ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 06		
Hora: 9:00 a.m.		**Fecha:** 18 de Abril de 2024
Lugar:	Carrera 7 A No. 20 – 39 Barrio Granada / Centro Zonal Girardot	
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Girardot	
Proceso:	Promoción y Prevención	
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo Extraordinario Contrato de aporte No. 25-00-217-2024 suscrito con la EAS CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO Servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF – Modalidad Familiar.	

Agenda:

1. Realizar revisión y validación de las hojas de vida propuestas por la EAS, para contratación para el cargo de Agente educativa para el Municipio de Girardot y Auxiliar Pedagógica para el municipio de Nilo para el servicio DIMF.

2. Decisiones.

Desarrollo:

Para el presente comité asiste Solange Giselle Valencia Caicedo, Coordinadora General de la Corporación Infancia y Desarrollo - La CID.

1. **Realizar revisión y validación de hoja de vida propuesta por la EAS, debido a la novedad presentada con el talento humano.**

A través de correo electrónico y oficio con radicado N° 202444010000055842 de fecha 18 de Abril de 2024, la EAS Corporación Infancia y Desarrollo, remite dos hojas de vida con los respectivos soportes de la señora ALISON XIMENA SUÁREZ MEJÍA y MARTHA CONSUELO MURILLO GALINDO, Agente educativa para el Municipio de Girardot y Auxiliar Pedagógica para el municipio de Nilo en el servicio DIMF.

Por parte de la supervisión del contrato, se realiza revisión de la hoja de vida conforme a lo establecido en el Manual Operativo Modalidad Familiar para la atención a la primera infancia Versión 7 de fecha 12/01/2022, en la tabla 15. Perfiles de cargos para desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) evidenciando lo siguiente:

- **ALISON XIMENA SUÁREZ MEJÍA,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.070.611.804 de Girardot – Licenciada en educación básica con énfasis en Lengua Castellana, con experiencia laboral como agente educativa, docente pedagógica, entre otras, cumple los requisitos para el cargo de Agente Educativa Perfil Optativo 1.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- **MARTHA CONSUELO MURILLO GALINDO,** identificada con cédula de ciudadanía N° 51.961.798 de Bogotá – Licenciada Ciencias de la Educación Especialización Filología e Idiomas, con experiencia laboral suficiente para el cargo de Auxiliar Pedagógica Perfil 1.

Decisiones

Teniendo en cuenta que las hojas de vida propuestas por la EAS CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - CID, cumplen con los perfiles para cubrir las vacantes en los Municipios de Girardot y Nilo, por parte de la supervisión del contrato AVALA la contratación de las señoras **ALISON XIMENA SUÁREZ MEJÍA** C.C 1.070.611.804 de Girardot Y **MARTHA CONSUELO MURILLO GALINDO** C.C. 51.961.798 de Bogotá.

Por lo anterior, la EAS debe continuar con el trámite administrativo de la etapa contractual, garantizando la prestación del servicio en el municipio de Girardot.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar el trámite administrativo de la etapa contractual para la vinculación de las postulantes **ALISON XIMENA SUÁREZ MEJÍA** C.C 1.070.611.804 de Girardot **Y MARTHA CONSUELO MURILLO GALINDO** C.C. 51.961.798 de Bogotá y de esta manera cubrir las vacantes de los municipios de Girardot y Nilo.	EAS CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - CID	19 de Abril de 2024

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Solange Giselle Valencia Caicedo	Coordinadora General	EAS CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - CID	
Scarlett Tovar Rojas	Supervisora de contrato	ICBF Centro Zonal Girardot	
Diana Isabel Padilla Cueto	Enlace Asistencia Técnica	ICBF Centro Zonal Girardot	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	No aplica por ser extraordinario		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.